

Bono de

Escolaridad

2024



- ✓ Remuneración ene-24 registros realizados hasta el 17-ene-24
- ✓ Remuneración feb-24 registros realizados hasta el 09-feb-24
- ✓ Remuneración mar-24 registros realizados hasta el 08-mar-24

IMPORTANTE:

Verifica con tu Representante RRHH si tu hij@ (entre 3 y 24 años) se encuentra registrado y luego ingresa al código QR que aparece más abajo.



EDAD DE TU HIJ@

DOCUMENTACIÓN EDUCACIONAL QUE SE REQUIERE (*)

3 y 4 años

Certificado de matrícula (año en curso)

5 – 18 años

No se requiere ningún documento

19 – 24 años

Certificado de alum@ regular (año en curso)

(*) Adicional al certificado de nacimiento



Junto al Bono de Escolaridad se entregará en forma automática el Préstamo Escolar. Si no deseas recibirlo deberás ingresar a [Renuncia Préstamo de Escolaridad 2024](#)



El préstamo se descontará a partir del mes de febrero, cuyo valor y número de cuotas depende del sindicato y/o instrumento colectivo al cual se esté afecto.

#GenerandoImpactoPositivo

FINNING